

Quito, marzo de 2020

**COMPAÑÍA PROGENTE SA SOCIEDAD ANÓNIMA.
INFORME DE GERENTE GENERAL**

**Señores Accionistas:
COMPAÑÍA PROGENTE SA SOCIEDAD ANÓNIMA.**

De mi consideración:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, y en amparo a lo establecido en la resolución No. 13 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General, presento el informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019, enmarcándome en los siguientes puntos.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO.

En este ejercicio económico que procede a realizar las acciones consecuentes a fin de consolidar la gestión de la compañía por medio de posicionamiento inicial de la misma en el mercado, obteniendo clientes en el nicho inicial estudiado para lograr los objetivos de la compañía

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES.

Se ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por la Junta General, especialmente en la organización de la compañía para una buena marcha de la misma. Adicionalmente se ha mantenido comunicación entre los accionistas a fin de llevar a cabo una planificación que ponga en marcha y ejecución a la compañía.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO.



Se ha conseguido generar relaciones con entidades financieras y generar alianzas comerciales con compañías que permiten cumplir nuestro objeto social con quienes se ha venido trabajando y con quienes se ha proyectado ahondar esfuerzos para el desarrollo adecuado de la compañía, generando beneficios para los intervinientes.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En atención a que durante el ejercicio económico 2019, se ha generado un posicionamiento inicial de la compañía en el mercado estudiado, el balance presenta un resultado positivo lo que demuestra que la compañía esta encaminándose en su giro de negocio en el mercado de una forma correcta, con proyección de crecimiento para posteriores años.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Considerando que durante el ejercicio económico 2019, se ha generado un posicionamiento inicial de la compañía en el mercado estudiado y que se han llevado a cabo actividades económicas relacionadas al objeto de constitución de manera inicial, los resultados obtenidos son mínimos, por lo que sería recomendable que el resultado sea considerado en el fondo de reserva legal, lo cual será puesto en consideración de los accionistas en la Junta General para aprobación.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Recomiendo a la Junta General que para el siguiente ejercicio económico, se realice:

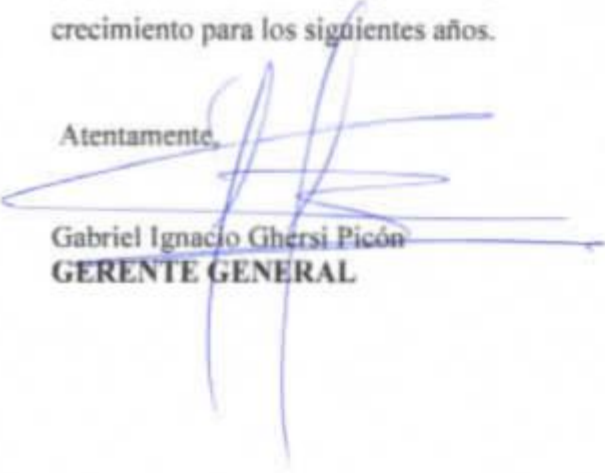
- Planificación de estrategias de venta por canales digitales de nuestros servicios, que permita aperturar una nueva forma de venta digital.
- Planificación de políticas de promoción para continuar dando a conocer a la compañía en el mercado.



7. CONCLUSIÓN

Como conclusión podemos indicar que el ejercicio económico que finaliza, ha sido positivo en el ámbito organizacional y operativo de la compañía, y se han conseguido cumplir metas propuestas, además se proyecta un posicionamiento que ayuda a la gestión de la compañía y crecimiento para los siguientes años.

Atentamente,



Gabriel Ignacio Gherzi Picón
GERENTE GENERAL